

Regiones

CONTACTENOS ► editoregiones@comercio.com.pe

Avanzan las inscripciones

Hasta el 25 de mayo tienen todos los interesados para inscribirse en el concurso Buenas Prácticas en Gestión Pública.



El organizador

El certamen que busca premiar las mejores buenas prácticas de gestión pública es organizado por la ONG Ciudadanos al Día.

DIRIGENTES QUIEREN IMPONER SU AGENDA AL GOBIERNO

Nativos continúan con bloqueos pese a medidas

■ Carreteras de la selva y actividades del oleoducto siguen paralizadas

■ Pizango saluda formación de comisión, pero no asiste a la fiscalía

CORRESPONSALES

Nueve ministros, además del presidente de la República, Alan García, y del titular de la Presidencia del Consejo de Ministros, Yehude Simon, firmaron el decreto supremo –publicado ayer en el diario “El Peruano”– que dispone crear una comisión multisectorial para evaluar y abordar la problemática de los pueblos indígenas amazónicos.

Con esto se cumplió uno de los reclamos de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (Aidesep), que durante las últimas cinco semanas realiza una protesta para exigir la derogatoria de nueve decretos legislativos por considerar que atentan contra sus intereses.

“Los funcionarios harán un trabajo técnico con la Aidesep, y no solo se verá el tema de los decretos, sino también el desarrollo de la Amazonía a corto, mediano y largo plazo”, declaró Simon.

Aunque el propio titular de la PCM se encargó de instalar la tan mentada mesa de diálogo, Alberto Pizango no acudió a la cita pe-

Las normas cuestionadas

DECRETO LEGISLATIVO	POSTURA DE AIDASEP
994 Promueve la inversión privada para ampliar la frontera agrícola.	Existe el riesgo de que aumente la venta de terrenos de comunidades a empresas privadas.
995 Establece el relanzamiento del Banco Agropecuario (Agrobanco).	Al autorizar una mayoría accionaria privada, deja de ser un banco de fomento.
1060 Regula el Sistema Nacional de Innovación Agraria.	Al estimular la biotecnología, favorece el ingreso de transgénicos al mercado agrícola.
1064 Aprueba el régimen jurídico para el aprovechamiento de tierras de uso agrario.	Se elimina el procedimiento de consulta previa a las comunidades indígenas, lo que vulnera sus derechos.
1020 Consolidación de la propiedad rural para el crédito agrario.	Favorece a los agricultores con recursos y discrimina a los pequeños propietarios.
1081 Crea el Sistema Nacional de Recursos Hídricos.	Permite la privatización del recurso hídrico.
1083 Promueve el uso eficiente del recurso hídrico y la entrega de certificados de eficiencia de uso.	Solo favorece a los agricultores que utilizan técnicas de riego tecnificado.
1089 Establece el Régimen Temporal Extraordinario de Formalización y Titulación de Predios Rurales.	Vulnera los derechos de las comunidades porque promueve la adjudicación de tierras a terceros para la explotación minera y petrolera, entre otras actividades.
1090 Establece el Plan Nacional de Desarrollo Forestal.	Otorga a empresas privados el bosque para fines de explotación comercial.

EL COMERCIO

Paro en Cusco afectó a turistas

Miles de campesinos acataron ayer un paro convocado por la Junta de Regantes de Cusco para exigir ser considerados en la reglamentación de la Ley de Recursos Hídricos, así como en la modificatoria de los artículos 2, 43, 75 y 105 de esa norma.

Por segundo día consecutivo, ellos bloquearon las principales vías de las provincias de Anta, Urubamba, Calca, Quispichanich, Paucartambo, Pauro y Cusco.

Según la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, mil visitantes se habrían quedado sin recorrer los atractivos del Valle Sagrado durante las 48 horas de paralización. La empresa ferroviaria Perú Rail se vio obligada a suspender sus operaciones hacia Machu Picchu.

Tampoco las empresas de transporte interprovincial prestaron servicios, pues las vías hacia Abancay y Puno permanecieron bloqueadas.

MÁS DATOS

■ Un bebe murió ayer en la Carretera Central como consecuencia de una huelga de mineros, informó una radio local. El menor no resistió el soroche, tras quedar varado el vehículo en el que viajaba.

■ El bombeo del Oleoducto Norperuano de Petro-Petrú (ubicado en el distrito de Imaza, en la provincia de Bagua, Amazonas) hacia la costa norte del país continúa interrumpido.

EL HOMBRE MILLONARIO

Buscan al ganador de la Tinka

■ Realizó la jugada en una botica de Pucallpa. Premio alcanza los 12 millones de soles

Sábado 16 de mayo. 4:32 p.m. Él se acerca al puesto de ventas de lotería atendido por Natalia Da Cruz Meneses y pide que le vendan un boleto de la Tinka. Con calma, marca los números 16, 22, 26, 34, 38 y 45. Luego entrega su comprobante y se retira del puesto, ubicado en el local de Boticas & Salud Selva, en la quinta cuadra del jirón Raimondi, en Pucallpa. Al día siguiente, aquel comprador era millonario.

Natalia Da Cruz no recuerda quién fue la persona a la que atendió a las 4:32 p.m. del pasado sábado, pero sí sonríe al recordar que no es la primera vez que les da suerte a sus clientes, pues ya ha vendido boletos que han entregado premios de hasta 35 mil soles. Claro, es la primera vez que un boleto que ingresó en su máquina alcanza la cifra de 12 millones de soles como premio.

Según voceros de la empresa Intralot, el ganador 104 de la Tinka aún no ha sido identificado, por lo que han recurrido a los medios de comunicación para tratar de localizarlo. Este premio es especial, pues es el más alto otorgado por una lotería en los últimos cinco años y el ganador tiene 180 días para reclamarlo.

También hay 16 ganadores que se repartirán 48.000 soles; otros 553, S/.55.300. Además, se premiará a 8.891 y 58.227 clientes que ganaron con 3 y 2 aciertos, respectivamente. Hay otro afortunado que se hizo acreedor a S/-.30.000. ■

regionesensíntesis

■ AREQUIPA

Declaran cuarentena en predio avícola

El Senasa declaró ayer en cuarentena temporal el predio avícola La Ensenada, de la empresa Avipón S.A. La medida ha sido tomada tras haberse detectado la presencia de aves con resultados positivos de laringotraqueitis infecciosa. Especialistas consultados por este Diario indicaron que esta enfermedad no tiene nada que ver con la gripe aviar

como informaron algunos medios. El predio está ubicado en el anexo La Ensenada, distrito de Deán Valdivia, en la provincia de Islay.

■ JUNÍN

Policía decomisó diversas armas

Tres supuestos narcoterroristas que se desplazaban en dos camionetas fueron detenidos la madrugada de ayer en el control militar del anexo de Vilcacoto,



VEHÍCULOS. Esta es una de las camionetas donde se halló armas.

al este de Huancayo. Los sujetos tenían en su poder un fusil automático ligero, una pistola ametralladora UZI y una pistola Glock. Asimismo, gran cantidad de municiones.

■ LA LIBERTAD

Mujer va presa por defraudación tributaria

María Emilia Rodríguez Vargas, representante legal de la Empresa de Servicios e Inver-

siones El Roble, fue condenada por el Sexto Juzgado de Investigación Preparatoria de Trujillo a tres años y nueve meses de pena privativa de libertad y al pago de una reparación civil de S/.468.386 por haber cometido el delito de defraudación tributaria en perjuicio del Estado. Según se pudo conocer, la sentenciada reconoció tener responsabilidad penal durante la audiencia de terminación anticipada, para evitar que el proceso se alargue.

■ HUANCVELICA

Buscarán que mina sea declarada patrimonio mundial

Las autoridades de Huancavelica acordaron preparar los expedientes para postular a la antigua mina Santa Bárbara como Patrimonio Cultural de la Humanidad. La mina comenzó a explotarse en 1563 y se dice que en su interior se construyó una ciudadela para albergar a las personas que trabajaban extrayendo mercurio.

Audiencias Vecinales de El Comercio

Una tribuna democrática en busca de soluciones a los problemas distritales

« BARRANCO haz escuchar tu voz »

MAÑANA SERA LA AUDIENCIA VECINAL

Quienes deseen tomar la palabra deben acudir una hora antes (5pm) para anotarse en el rol de oradores.

El Comercio